



### ASISTENTES

CCOO: Silvia Garcés, Raúl Ibáñez.

CGT: Eduardo Blanco, María Pilar Martín.

SOMOS: Carmen Arilla, Ángel Benito, Luis Ferrer, José Antonio González, José Antonio Gutiérrez, Rubén Lafuente, Wenceslao Miguel, José Miguel Ramírez, Andrés Ruíz.

UGT: José Luis Germes, Miguel Hernández, María Pilar Torres.

Delegados Sindicales: Francisco Pérez (CCOO), Juan Manuel Germes y María Ángeles Nasarre de Letosa (UGT).

Excusan su asistencia: José Manuel Gregorio y Antonio Picardo (CSIF), Felipe Nieva (SOMOS).

En la Sala de Reuniones del Edificio de Servicios del Campus San Francisco, a las 11:00 horas del día 04 de julio de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 23 de junio de 2016.
- 2- Aclaraciones y puesta en común de la "Nota informativa sobre horarios de trabajo".
- 3- Informe del Presidente.
- 4- Ruegos y Preguntas.

Notas:

- Solicitaron asistir a la reunión del Pleno los Técnicos Especialistas en Informática del Área de Atención a Usuarios del SICUZ, por ello, son atendidos con anterioridad al primer punto del orden del día.



### **Técnicos Especialistas en Informática del Área de Atención a Usuarios del SICUZ**

Los compañeros del SICUZ, Antonio Gimeno y Antonio Cubillo exponen la situación que tienen en su área.

Nos comentan que no tienen la oportunidad de tener un concurso de traslados, aunque estén asignados en distintas ubicaciones distribuidas por los centros universitarios, ya que con la nueva RPT están todos asignados a la misma área y localidad. Por ello, nos instan a trasladar a Gerencia, que se produzca una modificación de la RPT, para incluir las sedes en cada una de las ubicaciones de los trabajadores del Área de Atención a Usuarios para poder trasladarse de un centro a otro. Además, nos informan, que actualmente es el director del área el que tiene la discrecionalidad de trasladar al personal de un centro a otro.

Desde la Junta se opina que hay que acabar con esa discrecionalidad, e instar a Gerencia a que realice una modificación de la RPT, añadiendo la sede donde está ubicado cada puesto.

Al final de la exposición nos llega un “procedimiento de asignación de los puestos dentro del área y misma localidad”. Reglamentación en relación a la problemática que nos han manifestado los compañeros, y que ha realizado la Dirección del SICUZ. La Junta no está de acuerdo con ese procedimiento, por que contradice lo establecido en el Pacto/Convenio de la Universidad de Zaragoza. Se decide llevar este tema a la reunión del viernes 8 de julio con Gerencia.

### **PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 23 de junio de 2016.**

UGT señala que en el punto 3º del acta (página 4) en lo referente a estudiar los criterios sobres ceses de personal, quería dejar reflejado que había manifestado que fuera la CIVEA



la que interpretara el término antigüedad. Por ello se modifica el acta, y sin ningún cambio más, se aprueba el Acta correspondiente al Pleno de 23 de junio de 2016.

**PUNTO 2º: Aclaraciones y puesta en común de la “Nota informativa sobre horarios de trabajo”.**

La Junta de Pas propuso a Gerencia que se unificaran criterios y se aclararan algunos aspectos en relación a las diferentes normativas que teníamos actualmente en materia de apertura de centros, jornadas, horarios, flexibilidad, etc. De tal modo, recibida una “Nota informativa sobre horarios de trabajo” por parte de la anterior Vicegerencia, y no estar de acuerdo con ella, se decidió por unanimidad desde la Junta realizar esas aclaraciones de normativa que mayores quejas recibimos de los compañeros.

El Presidente de la Junta realizó las “Notas de Horarios de Trabajo”, y trasladó al resto de miembros, para que cada uno pudiera hacer las aportaciones que viera pertinentes, debatirlas en su conjunto y aprobarlas en su caso.

Del texto presentado por el Presidente, se modifican los márgenes de fichaje, así como se acuerda añadir un párrafo sobre el déficit de tiempo que se produce en un mes y pueda ser recuperado en los dos meses siguientes.

El Presidente se encarga de redactar de nuevo el texto “Notas de Horarios de Trabajo” con las consideraciones realizadas en el Pleno, y enviarlo al resto de sindicatos, así como al Gerente para poder ser debatido en la próxima reunión del viernes 8 de julio.

**PUNTO 3º: Informe del Presidente.**

El presidente informa sobre las distintas gestiones realizadas desde el anterior Pleno de la Junta:

- El Servicio de Experimentación Animal de la Facultad de Veterinaria solicitan una reunión con la Junta debido a que antes de que se forme un grupo de trabajo para tratar la



jornada irregular que se produce en su servicio, les gustaría trasladarnos los demás problemas que tienen. Se acuerda realizar una Comisión Permanente de la Junta, para el jueves 7 de julio a las 12 horas, y recibir a los miembros del Servicio de Experimentación Animal.

- De acuerdo con lo establecido en otras reuniones anteriores, vamos a instar a Gerencia a automatizar las reuniones con la Junta, es decir, la programación de reuniones que tenemos con Gerencia es quincenal, los viernes, por ello, si hay coincidencia de reuniones de otros órganos para ese viernes, se traslade la reunión automáticamente para el día anterior jueves.

Todos los miembros están de acuerdo, y se decide trasladar la petición al Gerente.

- Horario en la semana del 4 al 8 de julio. Tal y como se indica en el acta 68 de la Mesa de PAS, en relación con el punto 5.1.3 del calendario laboral del PAS para 2016, se aclara que la intención al negociar este apartado era que el horario de la jornada se realizara de 8:00 a 15:00 horas y que no fuera aplicable la flexibilidad horaria contemplada en el punto tres de la Resolución de la Gerente de la Universidad de Zaragoza, de 29 de septiembre de 2015, por la que se procede a la adaptación y aplicación del Real Decreto-ley 10/2015. Se acuerda que cuando se aproximen las fechas se solicitará por parte de los sindicatos aclaración de la Gerencia al PAS, pues bien, a pesar de que la Junta ha solicitado esta aclaración en tiempo y forma, la Gerencia no ha respondido informando a las Unidades sobre esta circunstancia.

Por tanto, se acuerda desde la Junta manifestar a la Gerencia su malestar por no haberse cumplido lo acordado en una Mesa de PAS.



**PUNTO 4º: Ruegos y Preguntas.**

SOMOS:

1º Ruego: Solicitar a Gerencia de nuevo, la fecha de la publicación en el BOA del concurso de méritos de las jefaturas de negociado. Ya que nos informaron que iban a salir antes del verano, pero debido a las fechas que son, queremos instar a Gerencia que aunque salga la convocatoria en este mes, el plazo de presentación de instancias se alargue hasta septiembre.

2º Ruego: Solicitar a Gerencia que no se paralice más el concurso de traslados de ASG. Debido a que se paralizó hasta que no se acordaran los criterios de cese del personal temporal, pero hasta que llegue el día de los ceses, seguro que ya se han acordado esos criterios. Del mismo modo, proponemos que en el concurso de jefaturas de negociado, aunque salga la convocatoria en este mes, el plazo de presentación de instancias se alargue hasta septiembre.

3º Ruego: Solicitar a Gerencia la puesta en marcha de un sistema que garantice la transparencia de la gestión de la lista de espera, con el fin de que todos los integrantes de la lista puedan conocer en todo momento el orden en el que se encuentran para poder ser llamados (en semejanza a la aplicación que utiliza el Gobierno de Aragón), así como ser transparentes los llamamientos de cada lista de espera.

En relación a este ruego, CCOO, quiere manifestar, que no solo se pueda ver cada uno el orden en el que está en la lista, sino que la Junta pueda saber la situación de todos los integrantes de la lista, así será la única forma de haber transparencia.

4º Ruego: Solicitar a Gerencia información sobre la situación en la que se encuentra la Carrera Profesional.



UGT:

1º Ruego: Del mismo modo que SOMOS, solicitan desatascar el concurso de traslados de ASG, por los mismos motivos.

2º Ruego: Solicitar a Gerencia las promociones horizontales que puedan producirse en la Universidad.

CGT:

1º Ruego: Solicitan acordar propuestas aunque sea desde este órgano, en relación al acuerdo de Derechos Sindicales.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Zaragoza, a 04 de julio de 2016.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

María Pilar Martín Queller